

PRELAVAL C.A.

**ESTADOS FINANCIEROS CON EL INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019

PRELAVAL C.A.

Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 3
Estados de situación financiera	4 – 5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 30

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Pymes	-	Pequeñas y Medianas Empresas
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
ISD	-	Impuesto a la Salida de Divisas
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
TIE	-	Tipo Impositivo Efectivo
IRU	-	Impuesto a la Renta Único
AIR	-	Anticipo de Impuesto a la Renta
Compañía	-	PRELAVAL C.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
PRELAVAL C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PRELAVAL C.A.** (“La Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador (SCVS), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el referido Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis – Base contable y restricción de uso

Sin calificar nuestra opinión informamos que, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), que establecen que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, respecto de la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

Nuestra opinión no ha sido calificada por este asunto.

Otro asunto

Los estados financieros de la Compañía **PRELAVAL C.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otros profesionales independientes quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los referidos estados financieros el 18 de marzo del 2019.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Administradores a la Junta General de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye esta información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, en el caso de concluir que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) descritas en la Nota 2, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a los referidos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si las referidas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía **PRELAVAL C.A.** correspondiente al año 2019 será emitido por separado hasta el 30 de noviembre del 2020, conjuntamente con los anexos auditados exigidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que serán preparados y entregados por el Contribuyente.

Russell Bedford Ecuador S.A.

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
SC-RNAE No. 337
 Guayaquil, Mayo 26 del 2020



Ramiro Pinto F.
Socio
 Licencia Profesional No. 17-352

PRELAVAL C.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Banco	3	13,518	340
Cuentas por cobrar	4, 14	84,101	84,904
Impuestos	8	6,426	4,341
Otros activos		79	14
Total activos corrientes		104,124	89,599
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos, neto	5	2,225,897	2,261,679
Cuentas por cobrar	4, 14	-	36,000
Impuestos diferidos	8	977	12,448
Total activos no corrientes		2,226,874	2,310,127
TOTAL ACTIVOS		2,330,998	2,399,726



Dr. Teófilo Lama Pico
Representante Legal



Eco. Alexandra Shigla
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PRELAVAL C.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	6	5,324	7,462
Impuestos	8	539	1,464
Obligaciones acumuladas		9,515	8,890
Total pasivos corrientes		15,378	17,816
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	6, 14	1,393,400	1,427,341
Beneficios definidos	7	10,828	9,653
Impuestos diferidos	8	132,366	135,112
Otros pasivos		15,812	18,713
Total pasivos no corrientes		1,552,406	1,590,819
TOTAL PASIVOS		1,567,784	1,608,635
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
	11		
Capital social		926	926
Resultados acumulados		762,288	790,165
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		763,214	791,091
TOTAL		2,330,998	2,399,726



Dr. Teófilo Lama Pico
Representante Legal



Eco. Alexandra Shigla
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PRELAVAL C.A.

Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS OPERACIONALES, NETO	12	156,831	137,447
COSTO DE VENTAS	13	<u>(151,127)</u>	<u>(149,660)</u>
MARGÉN BRUTO		<u>5,704</u>	<u>(12,213)</u>
GASTOS:			
Administración	13	26,818	46,106
Financieros		1,055	927
Otros ingresos, neto	7	<u>(3,018)</u>	<u>(18,414)</u>
Total gastos		<u>24,855</u>	<u>28,619</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(19,151)	(40,832)
IMPUESTO DIFERIDO	8	<u>515</u>	<u>462</u>
PÉRDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u><u>(18,636)</u></u>	<u><u>(40,370)</u></u>



Dr. Teófilo Lama Pico
Representante Legal



Eco. Alexandra Shigla
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PRELAVAL C.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
ENERO 1, 2018	926	1,102,395	6,920	838,107	1,948,348
Pérdida del año	-	-	-	(40,370)	(40,370)
Reclasificación, Nota 11	-	(1,102,395)	-	-	(1,102,395)
Compensación	-	-	(6,920)	6,920	-
Impuesto diferido, Nota 8	-	-	-	2,745	2,745
Otros ajustes, Nota 7	-	-	-	(17,237)	(17,237)
DICIEMBRE 31, 2018	926	-	-	790,165	791,091
Pérdida del año	-	-	-	(18,636)	(18,636)
Pérdidas tributarias, Nota 11	-	-	-	(11,986)	(11,986)
Impuesto diferido, Nota 8	-	-	-	2,745	2,745
DICIEMBRE 31, 2019	<u>926</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>762,288</u>	<u>763,214</u>



Dr. Teófilo Lama Pico
Representante Legal



Eco. Alexandra Shigla
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PRELAVAL C.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	93,454	150,099
Pagado a proveedores, trabajadores y otros	(140,890)	(144,224)
Impuesto a la renta	-	(930)
Intereses pagados	(1,056)	(257)
Otros ingresos, neto	<u>1,854</u>	<u>583</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>53,362</u>	<u>5,271</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	<u>(6,243)</u>	<u>(1,058)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES FINANCIAMIENTO		
Nuevas obligaciones	-	32,215
Pago a partes relacionadas	<u>(33,941)</u>	<u>(35,099)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(33,941)</u>	<u>(2,884)</u>
BANCO:		
Aumento neto durante el año	13,178	1,329
SalDOS al inicio del año	<u>340</u>	<u>(989)</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u><u>13,518</u></u>	<u><u>340</u></u>



Dr. Teófilo Lama Pico
Representante Legal



Eco. Alexandra Shigla
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PRELAVAL C.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRELAVAL C.A. ("La Compañía"), fue constituida en el Ecuador el 12 de marzo de 1984, fue declarada en disolución en octubre 22 de 1993 y reactivada en mayo 3 de 2000. Su actividad principal es brindar asesorías de estudios médicos, apoyo en lo científico y técnico vinculado a la medicina para empresas nacionales y extranjeras, así como el alquiler de departamentos para vivienda y oficinas. Se encuentra ubicado en la Ciudadela La Fuente Solar 4, Manzana 1 e identificado ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) bajo el número de Registro Único de Contribuyente No. 0990702918001.

La Compañía tiene como accionistas principales al Sr. Lama Valverde Edgar Enrique, al Sr. Lama Valverde Marlon Alfredo y al Sr. Lama Valverde Teófilo Roberto con un porcentaje de participación accionaria del 33.33% cada uno.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración de la Compañía:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) en su (Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC).

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico que está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuáles se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Propiedades y equipos, neto

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento.- Se miden inicialmente por su costo, y comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento:

Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarios para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gastos a medida que se incurran. Solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal.

2.4.3 Método de depreciación – vidas útiles.- El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación.

<u>Rubro de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Valor residual</u>
Edificios	51; 48 y 25	12%
Maquinarias y equipos	10	5%
Otras propiedades y equipos	10	5%
Muebles de oficina	10	5%
Equipos computación	3	5%

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios los cuales pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y posible valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, considera establecer un valor residual entre el 12% y 5% a sus bienes muebles al finalizar su vida útil estimada.

2.4.4 Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro (de haber alguna), se reconocen inmediatamente en los resultados del año. Durante el año 2019, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro en sus activos.

2.6 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

ESPACIO EN BLANCO

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos y activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos diferidos se reconocen como un ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

- 2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos.**- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.7 Provisiones y contingencias

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.8 Beneficios a trabajadores

- 2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.**- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a los resultados del año como ingresos o gastos, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en los resultados acumulados y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- 2.8.2 Participación a trabajadores.**- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

ESPACIO EN BLANCO

2.9 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción y pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10 Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma, contempla la posibilidad de compensación.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento y se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.12.1 Activos financieros.- La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: banco y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva (activo financiero).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Banco.- Representa los depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar comerciales, saldos por cobrar a accionistas y Compañías relacionadas las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El periodo de crédito promedio que otorga la Compañía a sus clientes es de 30 días promedio.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza periódicamente un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización.

La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos importes vencidos mayores a 90 días en adelante, sobre la base de porcentajes y rangos establecidos por la Compañía.

Deterioro de valor de los activos financieros.- Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de las cuentas por cobrar se reduce por la pérdida por deterioro a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión.

Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Baja de activos financieros.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.12.2 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva (pasivo financiero).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Cuentas por pagar.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

Baja en cuentas de un pasivo financiero.- La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.13 Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

2.14 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que fueron mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

NIIF 16: ARRENDAMIENTOS

La NIIF 16 Arrendamientos emitida en enero del 2016 entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y eliminó la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Arrendamientos operativos SIC-15 - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones de un arrendamiento.

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamiento y requiere que se reconozcan en los estados financieros bajo un modelo único en el balance general.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 es sustancialmente similar a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

Los arrendamientos vigentes antes de la adopción de la nueva NIIF 16 que son considerados como contratos de arriendo operativos, de acuerdo a la nueva NIIF se reconocen como activos por derecho de uso y su respectivo pasivos por arrendamientos; para todos aquellos contratos de arrendamientos, excepto aquellos arrendamientos de corto plazo cuyos plazos finalizan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial y aquellos arrendamientos de activos de bajo valor y para aquellos contratos de arrendamiento que tienen un canon de arriendo variable.

Los activos por derecho de uso para todos los arrendamientos se reconocen con base en la cantidad igual a los pasivos por arrendamiento. No se necesitaron ajustes para ningún gasto de arrendamiento pre-pagado o acumulado previamente, debido a que no hubo ninguno.

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de la solicitud inicial.

IMPACTOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

Con la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor. La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de local comercial y equipos y no posee subarrendamientos. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos en la fecha de inicio como arrendamiento operativo o financiero y la Compañía no tenía arrendamientos financieros.

La Administración de la Compañía ha evaluado la aplicación de esta normativa NIIF y concluido que no fueron necesarios registros contables con ajustes materiales que deban ser incorporados en los estados financieros.

INTERPRETACIÓN CINIIF 23 INCERTIDUMBRE SOBRE EL TRATAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Interpretación emitida establece el tratamiento contable para los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, esta interpretación no aplica a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye los requisitos relacionados para el tratamiento con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación específicamente aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio altamente conservador en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

Con la adopción de la Interpretación, La Compañía evaluó si tiene posiciones fiscales inciertas, incluyendo con aquellas relacionadas con precios de transferencia. Las declaraciones de impuestos de la Compañía y de las subsidiarias en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con los precios de transferencia; las autoridades fiscales pueden impugnar estos tratamientos fiscales. La Compañía determinó su cumplimiento fiscal en base a su estudio de precios de transferencia, y consideró que sus tratamientos fiscales (incluidos los de sus filiales) sean aceptados por las autoridades fiscales; por lo tanto, la Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros.

OTRAS MODIFICACIONES VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2019

En relación a las modificaciones antes mencionadas existen otros cambios que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y/o que su aplicación anticipada permitida y que no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía; las cuales son como sigue:

- **Modificaciones a la NIC 28: participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.-** Las enmiendas aclaran que una entidad que aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo intereses). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

Las modificaciones también aclaran que al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios.-** Las enmiendas aclaran cuando una entidad obtiene el control de una operación en conjunto, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación en conjunto a valor razonable. De este modo, la adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación previamente mantenida en la operación en conjunto.
- **NIIF 11 Acuerdos conjuntos.-** La modificación aclara que una entidad que participa en una operación o negocio en conjunto que no tiene control y cuando obtiene el control de la operación constituye una combinación de negocios tal como lo define la NIIF 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en una operación o negocio en conjunto no se vuelven a medir.
- **NIC 12 Impuesto a las ganancias.-** Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con el lugar donde reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos a los accionistas están directamente vinculadas a estas transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles a los accionistas o socios; por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en el resultado del periodo; en otro resultado integral o en patrimonio de acuerdo a donde originalmente fue reconocido esas transacciones o eventos.

- **NIC 23 Costos por préstamos.-** Las enmiendas aclaran que el(los) préstamo(s) que contrata una Compañía para desarrollar un activo calificado son parte del costo hasta cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta prevista.

2.15 **Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas en razón que no son aún efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de (*)</u>
NIIF 17	Contratos de seguros.	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 3	Definiciones de negocio.	Enero 1, 2021

(*) Efectivas a partir de periodos que inicien en o después de la fecha indicada.

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 17 Contratos de seguro

El IASB emite la NIIF 17 para apoyar el reconocimiento, medición y revelación de los contratos de seguros, y con el fin de que las aseguradoras emitan información financiera comparable y otorguen un valor agregado a los usuarios, especialmente a los inversionistas, esta norma reemplaza a NIIF 4 en el tratamiento contable de estos contratos.

Una entidad considerará sus derechos y obligaciones esenciales, si surgen de un contrato, ley o regulación, al aplicar la NIIF 17. Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad. Los términos contractuales incluyen todos los términos de un contrato, explícitos o implícitos, pero una entidad no considerará los términos que no tengan sustancia comercial (es decir no tengan efecto apreciable sobre la naturaleza económica del contrato).

Una entidad identificará carteras de contratos de seguro. Una cartera comprende contratos sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente. Los contratos dentro de una línea de producto se esperarían que tuvieran riesgos similares y, por ello, se esperarían que estuviera en la misma cartera si se gestionan conjuntamente.

Una entidad reconocerá un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:

a) el comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos; b) la fecha en que venza el primer pago de un tenedor de la póliza de seguro en el grupo; y c) para un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pase a ser oneroso.

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3

Se introducen aclaraciones a la definición de negocio establecidas en la NIIF 3 con el objetivo de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si por el contrario se trata de una adquisición de un conjunto de activos.

Para ser considerado un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo está presente un insumo y el proceso aplicado al mismo (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser una empresa sin productos, ahora será necesario contar con una fuerza laboral organizada.

La definición del término "productos" se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos más bajos y otros beneficios económicos.

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

2.16 **Reclasificaciones**

Ciertas partidas de los estados financieros de la Compañía **PRELAVAL C.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fueron reclasificadas con el propósito de presentar información financiera comparativa. Los efectos de las reclasificaciones no tuvieron impacto significativo en los resultados ni en el patrimonio de la Compañía del referido año

3. **BANCO**

Al 31 de diciembre del 2019, representa los depósitos sin restricciones y de disponibilidad inmediata con una institución financieras local y no generan intereses.

4. **CUENTAS POR COBRAR**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Cientes	48,517	50,913
Relacionadas, Nota 14	23,510	60,000
Otras	12,254	9,991
Provisión para cuentas incobrables	<u>(180)</u>	<u>-</u>
Total	<u>84,101</u>	<u>120,904</u>

Al 31 de diciembre del 2019, Cientes, representa el valor del alquiler de los consultorios y suites del edificio Rapsodia pendientes de cobro, los cuales tienen vencimiento promedio 30 días y no generan intereses. Un detalle comparativo de la antigüedad de cartera de clientes es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Corriente	6,185	4,970
<i>Vencido (en días):</i>		
1 - 360 días	17,972	25,411
Mayor 360 días	<u>24,360</u>	<u>20,532</u>
Total	<u>48,517</u>	<u>50,913</u>

Al cierre del año, la Compañía realizó un análisis de su cartera y probabilidad de cobro, y de conformidad a su política vigente, los importes facturados y pendientes de cobro a sus clientes cuyos saldos tiene una antigüedad mayor a 360 días se clasificaron US\$180 como de dudosa recuperación, los cuales fueron provisionados.

Un resumen del movimiento comparativo de la provisión fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	-	778
Provisión	180	15,605
Baja de cartera	-	(16,383)
Saldo al final del año	<u>180</u>	<u>-</u>

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo o valuación	3,553,675	3,547,432
Depreciación acumulada	<u>(1,327,778)</u>	<u>(1,285,753)</u>
Total	<u>2,225,897</u>	<u>2,261,679</u>

Clasificación

Terrenos	382,036	382,036
Edificios	1,797,129	1,834,451
Maquinaria y equipos	20,406	18,057
Muebles, enseres y otros	1,550	2,359
Otras propiedades y equipos	<u>24,776</u>	<u>24,776</u>
Total	<u>2,225,897</u>	<u>2,261,679</u>

El movimiento comparativo de las cuentas de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Muebles, enseres y otros</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>Costo o valuación:</u>							
ENERO 1, 2018	382,036	3,087,244	36,810	12,955	2,553	24,776	3,546,374
Adiciones	-	-	1,058	-	-	-	1,058
DICIEMBRE 31, 2018	382,036	3,087,244	37,868	12,955	2,553	24,776	3,547,432
Adiciones	-	-	6,243	-	-	-	6,243
DICIEMBRE 31, 2019	<u>382,036</u>	<u>3,087,244</u>	<u>44,111</u>	<u>12,955</u>	<u>2,553</u>	<u>24,776</u>	<u>3,553,675</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>							
ENERO 1, 2018	-	1,215,473	16,240	9,506	2,553	-	1,243,772
Depreciación	-	37,320	3,571	1,090	-	-	41,981
DICIEMBRE 31, 2018	-	1,252,793	19,811	10,596	2,553	-	1,285,753
Depreciación	-	37,322	3,894	809	-	-	42,025
DICIEMBRE 31, 2019	<u>-</u>	<u>1,290,115</u>	<u>23,705</u>	<u>11,405</u>	<u>2,553</u>	<u>-</u>	<u>1,327,778</u>

6. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Relacionadas, Nota 14	1,393,400	1,427,341
Proveedores	1,996	4,438
Otras	<u>3,328</u>	<u>3,024</u>
Total	<u>1,398,724</u>	<u>1,434,803</u>
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	5,324	7,462
No corriente	<u>1,393,400</u>	<u>1,427,341</u>
Total	<u>1,398,724</u>	<u>1,434,803</u>

Al 31 de diciembre del 2019, proveedores representan facturas de bienes y servicios a terceros que no devengan intereses y tienen vencimientos promedios hasta 90 días.

7. BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Jubilación patronal	6,773	6,104
Bonificación por desahucio	<u>4,055</u>	<u>3,549</u>
Total	<u>10,828</u>	<u>9,653</u>

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los movimientos comparativos en el valor presente fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	6,104	4,937
Costo laboral	1,137	967
Costo financiero	471	408
Ganancia actuarial	<u>(939)</u>	<u>(208)</u>
Saldo al final del año	<u>6,773</u>	<u>6,104</u>

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos en el valor presente de obligación fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	3,549	3,210
Costo laboral	462	465
Costo financiero	269	261
Ganancia actuarial	<u>(225)</u>	<u>(387)</u>
Saldo al final del año	<u>4,055</u>	<u>3,549</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 por un profesional independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los trabajadores correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a los resultados del año como ingresos o gastos, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro los resultados del año se reflejan inmediatamente en los resultados acumulados y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.50 puntos (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, aumentaría por US\$496 (disminuiría por US\$533).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.50%, la obligación por beneficios definidos, aumentaría en US\$570 (disminuiría por US\$533).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa esperada del incremento salarial	3.00%	3.00%

Durante el año 2018, se reconocieron como otros ingresos US\$17,237 relacionados con un ajuste con cargo a los resultados acumulados originados de ganancias actuariales no reconocidos de ejercicios económicos anteriores.

8. IMPUESTOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>6,426</u>	<u>4,341</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	382	829
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>157</u>	<u>635</u>
Total	<u>539</u>	<u>1,464</u>

Los valores por pagar por concepto de pasivos por impuestos corrientes son liquidados en el momento de la presentación y pago de las declaraciones de impuestos correspondientes.

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida contable según estados financieros antes de impuesto a la renta	(19,151)	(40,832)
<u>Mas:</u>		
Gastos no deducibles	22,726	23,210
<u>Menos:</u>		
Fracción básica Impuesto a la renta	(11,310)	-
Ingresos no objeto de Impuesto a la renta	<u>(1,164)</u>	<u>-</u>
Pérdida Tributaria	<u>(8,899)</u>	<u>(17,622)</u>

Durante el 2019, gastos no deducibles incluye principalmente: (a) depreciación por revaluación de activos por US\$12,479; (b) jubilación patronal y desahucio por US\$2,339; (c) servicios varios por US\$2,934; y, (d) otros gastos si sustento tributario por US\$4,973.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) Las sociedades tengan accionistas, socios, partícipes, sobre cuya composición accionaria se haya incumplido el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley; y b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3).

Art. (...) - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. En el año 2019, la tarifa de impuesto a la renta para sociedades fue el 25% y aplicable para la Compañía fue el 22% sobre su base imponible.

En diciembre 31 del 2019 a través del primer suplemento No. 11 del registro oficial detalla en el Art 20.- El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en el referido ejercicio fiscal.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2019, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterios en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

Impuesto diferido

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía reconoció en su estado de situación financiera activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias originadas de cálculos actuariales y activos revalorizados.

El movimiento comparativo de los activos por impuestos diferidos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	12,448	12,049
Diferencias temporarias	515	462
Retenciones efectuadas		(63)
Ajustes reconocidos en resultados	<u>(11,986)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>977</u>	<u>12,448</u>

El movimiento comparativo de los pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	135,111	137,857
Reconocido en otros resultados integrales	<u>(2,745)</u>	<u>(2,745)</u>
Saldo al final del año	<u>132,366</u>	<u>135,112</u>

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Durante el año 2019, el Organismo de Control Tributario no realizó reformas o emisión de leyes para entidades jurídicas y/o personas naturales. Sin embargo, hubo emisión de resoluciones en suplementos y circulares formalizadas en el Registro Oficial, que regularon el tratamiento fiscal de transacciones y tasas aplicables a la transaccionalidad de las industrias.

- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.429 de febrero 15 de 2019, se publicó la Resolución NAC-DGERCGC19-00000007, de fecha febrero 11 de 2019, en la cual se expiden las normas para la declaración y pago del Impuesto a la Renta Único (IRU) a la utilidad en la enajenación de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación concesión o similares.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.437 de febrero 27 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000010, de fecha febrero 15 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas, la cual aprueba el procedimiento para la declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) previstas en el Capítulo II de la Ley de Fomento Productivo.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.462 de abril 5 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000015, de fecha marzo 21 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante la cual se establecen las normas que regulan el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los exportadores de bienes.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.462 de abril 5 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000016, de fecha marzo 21 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la cual regula el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por coeficientes a los exportadores habituales de bienes.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.501 de fecha junio 4 de 2019, se publicaron las siguientes resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI):
 - Resolución NAC-DGERCGC19-00000022 de fecha mayo 30 de 2019, mediante la cual se resuelve establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2018 y las normas que regulan los límites, condiciones, mecanismos, procedimiento y control posterior para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta (AIR) pagado con cargo al ejercicio fiscal 2018.
- En la Edición Especial No.967 de junio 19 de 2019, consta el Acuerdo Ministerial No.048 de mayo 29 de 2019, emitido por el Ministerio del Ambiente, mediante el cual se expide el “Proceso para el otorgamiento de la Autorización Ambiental para la deducción adicional del 100% de la depreciación de máquinas, equipos y tecnologías” destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia para el uso de energías renovables, la prevención de impactos ambientales negativos en las actividades productivas, y la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero; previsto en el Art.10, #7 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley derogatoria al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (Impuesto verde). El Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00040 de 19 de agosto de 2019, para normar la aplicación de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones determinadas y/o pendientes de pago, correspondientes al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, así como el procedimiento que seguirá el Servicio de Rentas Internas (SRI) para monitorear el cumplimiento del plan de pagos.

ESPACIO EN BLANCO

- En el Primer Suplemento del Registro Oficial No.31 de septiembre 3 de 2019, consta la Resolución No. NACDGERCGC19-00000043 emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en la que se expiden las normas para el tratamiento tributario en la distribución de dividendos de sociedades residentes en el país o de establecimientos permanentes en el Ecuador de sociedades no residentes, a favor de personas naturales y sociedades.
- En el Primer Suplemento del Registro Oficial No.111 de diciembre 31 de 2019, se publicó la Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria, en el cual detalla en el Artículo 20.- “El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en el referido ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.”

9. **PRECIOS DE TRANSFERENCIAS**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencias que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado, por lo cual la Compañía no tiene obligación de presentación del referido estudio al organismo de control tributario denominado Servicios de Rentas Internas (SRI).

10. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

10.1 **Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Alta Gerencia, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito.- Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con sociedades y terceros que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo con el propósito de mitigar el riesgo de pérdidas financieras ocasionadas por incumplimientos.

La Compañía no tiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares.

La exposición de crédito es controlada por la Administración en conjunto con el Comité de Administración de Riesgos y Directorio, quienes se encargan de revisar de manera constante la recuperación de la cartera y el comportamiento según los niveles de morosidad, lo cual es revisado y aprobado por la Gerencia General.

Riesgo de liquidez.- La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo de la Compañía.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación. La Compañía cuando necesita efectivo también cuenta con la obtención de créditos con entidades financieras y además si tiene exceso de flujo de efectivo lo invierte en activos financieros de alta liquidez y otros que se mantienen hasta el vencimiento y que son renovados a medida que la Gerencia financiera analice y decida si es la mejor opción.

Riesgo de mercado.- Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene. El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2019, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

Riesgo de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

10.2 **Categorías de instrumentos financieros**

El detalle de los activos y pasivos financieros registrados por la Compañía fueron como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Banco, Nota 3	13,518	340
Cuentas por cobrar, Nota 4	<u>84,101</u>	<u>120,904</u>
Total	<u>97,619</u>	<u>121,244</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, Nota 6	<u>1,398,724</u>	<u>1,434,803</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros.- La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

11. **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social.- Representan 2,315 acciones autorizadas y suscritas emitidas al valor nominal de US\$0,40 cada una ordinaria y nominativas.

Resultados acumulados.- Un resumen comparativo es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Resultados por adopción de NIIF	680,938	721,309
Resultados acumulados	<u>81,350</u>	<u>68,856</u>
Total	<u>762,288</u>	<u>790,165</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados por adopción de NIIF.- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía y no son susceptible de reparto de dividendos.

12. **INGRESOS OPERACIONALES, NETO**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arriendo	116,896	103,692
Asesoramiento médico	30,000	24,000
Alícuotas	<u>9,935</u>	<u>9,755</u>
Total	<u>156,831</u>	<u>137,447</u>

Durante el año 2019:

- Arriendo, representan los valores facturados a clientes por alquiler de suites ubicadas en el edificio Rapsodia.
- Asesoramiento médico, por prestaciones de asesorías a compañía relacionada Geprof S.A.
- Alícuota, corresponde al alquiler de suites y/o departamentos ubicados en el Edificio Rapsodia.

13. **COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA**

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de ventas	151,127	149,660
Gastos de administración	<u>26,818</u>	<u>46,106</u>
Total	<u>177,945</u>	<u>195,766</u>

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios a trabajadores	68,240	66,805
Depreciación	42,025	41,981
Mantenimiento y reparaciones	23,557	25,177
Servicios básicos	16,817	15,267
Honorarios Profesionales	15,470	15,570
Impuestos y contribuciones	5,603	5,720
Servicios generales	3,941	7,767
Beneficios definidos	1,175	1,506
Baja cuentas incobrables	215	15,605
Otros	902	368
Total	177,945	195,766

Durante el año 2019:

- Beneficios a trabajadores, corresponde a los siguientes rubros: (a) salarios por US\$39,578 (US\$38,872 en el año 2018); (b) beneficios sociales por US\$13,691 (US\$13,526 en el año 2018); (c) horas extras al personal por US\$8,443 (US\$8,098 en el año 2018); y, (d) aportes al IESS por US\$6,017 (US\$5,930 en el año 2018).
- Mantenimiento y reparaciones, corresponde principalmente a rubros: (a) mantenimiento y reparación de equipos por US\$8,477 (US\$6,887 en el 2018); (b) remodelaciones y adecuaciones por US\$7,195 (US\$11,535 en el año 2018); (c) repuestos y materiales por US\$6,145 (US\$5,742 en el año 2018).
- Servicios básicos, incluye los desembolsos por concepto de: (a) agua por US\$10,923 (US\$10,006 en el año 2018); y, (b) luz por US\$5,894 (US\$5,261 en el año 2018).

14. **PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Los principales saldos y transacciones con Compañías relacionadas efectuadas de común acuerdo entre las partes incluyen:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Servicios de Atención Médica Kennedy Seramek S.A.	23,510	24,000
Administración y Negocios Adne C. Ltda.	-	36,000
Total	23,510	60,000
 <u>Cuentas por pagar:</u>		
Gestión Profesional Geprof C.A.	210,431	209,911
Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.	22,583	22,583
Negocios Societarios Socken C. Ltda.	-	10,000
 <u>Accionista:</u>		
Dr. Teófilo Lama Pico	1,160,386	1,184,847
Total	1,393,400	1,427,341

Al 31 de diciembre del 2019:

- Las cuentas por pagar incluyen principalmente valores cancelados por Gestión Profesional Geprof C.A. por giro del negocio, principalmente remuneraciones e impuestos de la Compañía.
- Accionista, corresponde a valores aportados por los tenedores de acciones originados por una reclasificación desde la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones por US\$1.1 millones en el año 2018 los cuales no generan intereses y no tienen vencimiento establecido.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como “pandemia” al brote del virus COVID-19 originado en China en el último trimestre del año 2019. Dados los efectos sanitarios de la referida pandemia y sus consecuencias económicas en los diversos sectores e industrias, el Gobierno del Ecuador y gobiernos internacionales de otras naciones, se encuentran adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, por lo cual el 16 de marzo del 2020 se decretó “estado de excepción” en el país, que implica la restricción de la circulación en territorio nacional bajo condiciones de aislamiento total y parcial así como el distanciamiento social, cierre de comercios en general y prohibiciones de espectáculos públicos y privados que pudieran traer aglomeraciones de la población.

Las medidas indicadas precedentemente, podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica en el Ecuador, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos, si hubieran, se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

Hasta mayo 26 del 2020, no ha sido posible determinar de manera confiable el tiempo en que se mantendrán los efectos causados por la pandemia el “estado de excepción” y su impacto en las operaciones de la Compañía y en los estados financieros.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 16 de abril del 2020 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **PRELAVAL C.A.**, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
